



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2024 Bicentenario de Coahuila; 200 años de grandeza"

TJA/UT/054/2024

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 09 de octubre del 2024

ELIZABETH CONTRERAS
PRESENTE. -

LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO, Titular de la Unidad de Transparencia, acorde a lo que dispone el artículo 41 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza, en cumplimiento a lo que previenen los numerales 89, 92, 93, 97, 99 y demás relativos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza, me permito remitir la respuesta otorgada por la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, área competente para dar respuesta a su solicitud, lo anterior de conformidad a lo que dispone la Ley de Acceso en su artículo 97, que a la letra dice:

Artículo 97. Admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, la Unidad de Transparencia gestionara al anterior la entrega de la información y la turnara al área competente.

No obstante, le brindamos al usuario nuestra página web, <http://www.tjacoahuila.org>, donde podrá encontrar información actualizada de las funciones que realiza el Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

Igualmente, se le hace de su conocimiento, que, en contra de esta respuesta, es procedente el recurso de revisión ante el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública.

ATENTAMENTE

LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

c.c.p. Archivo





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Saltillo, Coahuila; ocho de octubre de dos mil veinticuatro.

Oficio número: TJA/SEMRA/233/2024

Asunto: Contestación solicitud
de información



**SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA
DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.**

**LIC. MARCELA LILIANA AGUIRRE GUERRERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE.-**

En seguimiento al oficio **TJA/UT/052/2024** y con el fin de cumplir con la información solicitada, con los números de folios **051765700003424, 051765700003524, 051765700003624, 051765700003724, 051765700003824, 051765700003924, 051765700004024, 051765700004124, 051765700004224, 051765700004324, 051765700004424, 051765700004524, 051765700004624, 051765700004724, 051765700004824, 051765700004924, 051765700005024, 051765700005124, 051765700005224, 051765700005324, 051765700005424, 051765700005524, 051765700005624, 051765700005724, 051765700005824, 051765700005924, 051765700006024, 051765700006124, 051765700006224, 051765700006324, 051765700006424, 051765700006524, 051765700006624, 051765700006724**, esta Sala Especializada contestará de acuerdo a su competencia; lo anterior con fundamento en los artículos 4, 14 y 15 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de Coahuila de Zaragoza.

En el escrito se solicita:

El listado de todos los expedientes durante los meses de enero 2022 a septiembre 2024 ante el Tribunal de Justicia Administrativa, en los que se vean involucrados servidores públicos del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila y requiere se especifique, número de expediente, nombre de los involucrados causa de inicio estatus si están concluidos, informe el sentido de la resolución.

RESPUESTA. - En atención a su solicitud me permito remitir a usted, la información solicitada el cual contiene la siguiente información "**folio de solicitud**", "**mes**", "**expedientes iniciados por mes**", "**número de expediente**", "**nombre de los involucrados**", "**causa de inicio**", "**estatus**" y "**sentido de sentencia**".

Así mismo se hace de su conocimiento que la información que se proporciona es de conformidad al artículo 42 del Código Municipal para el Estado de Coahuila, así como el artículo 5 del Reglamento Interior del

Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza, que a la letra señalan:

"ARTÍCULO 42. Los Ayuntamientos estarán integrados por un presidente municipal y el número de regidores y síndicos que determinen los ordenamientos legales del Estado en la materia. Cada ayuntamiento contará con un número de suplentes que deberá ser igual al de los regidores y síndicos, para cubrir las ausencias de conformidad con el código."

"ARTÍCULO 5. El Republicano Ayuntamiento se integrará con los siguientes miembros: I. El Presidente Municipal; II. Los Síndicos; y III. Los Regidores. El número de Síndicos y Regidores se determinará con base en lo que establezca el Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad aplicable."

Por lo anterior, téngaseme por dando cumplimiento a la solicitud de referencia; por otro lado, se le extiende la invitación a la solicitante para que visite la página del Tribunal de Justicia Administrativa; www.tjacoahuila.org

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

SANDRA LUZ RODRÍGUEZ W
MAGISTRADA



FOLIO DE SOLICITUD	NO.	MES	EXPEDIENTES INICIADOS	NUMERO DE EXPEDIENTE (S)	NOMBRE DE LOS INVOLUCRADOS	CAUSA DE INICIO	ESTATUS	SENTIDO DE SENTENCIA
2022								
051765700003424	1	ENERO	0					
051765700003524	2	FEBRERO	0					
051765700003624	3	MARZO	0					
051765700003724	4	ABRIL	0					
051765700003824	5	MAYO	0					
051765700003924	6	JUNIO	0					
051765700004024	7	JULIO	0					
051765700004124	8	AGOSTO	0					
051765700004224	9	SEPTIEMBRE	0					
051765700004324	10	OCTUBRE	0					
051765700004424	11	NOVIEMBRE	0					
051765700004524	12	DICIEMBRE	0					
2023								
051765700004624	13	ENERO	0					
051765700004724	14	FEBRERO	0					
051765700004824	15	MARZO	0					
051765700004924	16	ABRIL	0					
051765700005024	17	MAYO	0					
051765700005124	18	MAYO	0					
051765700005224	18	JUNIO	0					
051765700005324	19	JULIO	0					
051765700005424	20	AGOSTO	0					
051765700005524	21	SEPTIEMBRE	0					
051765700005624	22	OCTUBRE	0					
051765700005724	23	NOVIEMBRE	0					
051765700005824	24	DICIEMBRE	0					
2024								
051765700005924	25	ENERO	0					
051765700006024	26	FEBRERO	0					
051765700006124	27	MARZO	0					
051765700006224	28	ABRIL	0					
051765700006324	29	MAYO	0					
051765700006424	30	JUNIO	0					
051765700006524	31	JULIO	1	SEMRA/007/2024	NA*	FALTA ADMINISTRATIVA GRAVE	EN TRÁMITE	NA
051765700006624	32	AGOSTO	0					
051765700006724	33	SEPTIEMBRE	0					

*CON RELACIÓN A LOS NOMBRES SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO AL SOLICITANTE QUE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN TRÁMITE; UNA VEZ HAYA CAUSADO EJECUTORIA DICHO ASUNTO, SE PUBLICARÁ SU SENTENCIA EN VERSIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

J. J. C. C. C.

